

## INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015

### A la Junta General de Accionistas de la empresa Neurolab S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía y en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones estipuladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que se ha revisado los documentos, las cuentas contables, el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015 preparados y proporcionados por la administración.

#### 1.- Opinión sobre el cumplimiento normativo

De la revisión efectuada se ha determinado que los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio de manera razonable.

#### 2.- Procedimientos de Control Interno

La cancelación de las facturas presentadas por los proveedores previa autorización de la Presidencia y/o Gerencia, se realiza mediante la emisión de cheques con firmas conjuntas, y en lo que respecta a los registros contables de las transacciones de la empresa, estas son realizadas de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación, existiendo por lo tanto un adecuado sistema de control interno contable.

#### 3.- Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión la información de los estados financieros refleja de forma razonable la situación económica y financiera de la empresa, los cuales presentan los siguientes valores:

Activos	USD 251.827
Pasivos	USD 136.360
Patrimonio	USD 110.168

##### Activos

Los activos están conformados por el Activo corriente que constituyen básicamente el efectivo y sus equivalentes por el valor de 6.331 dólares; las cuentas por cobrar por el valor de 119.621 dólares de los cuales 117.428 corresponden a las planillas por cobrar al IESS. Y el activo no corriente que constituyen los consultorios, equipos, muebles y enseres por el valor neto de 120.658 dólares. En comparación con los activos del año 2014 la empresa ha tenido un incremento de 61.852 dólares.

##### Pasivos

Los pasivos están conformados por las cuentas por pagar a corto plazo por un total de 79.124 dólares que corresponden a varios proveedores, obligaciones tributarias y beneficios sociales de los empleados. Y por otras cuentas por pagar se tiene la suma de 57.236 dólares, de los cuales 50.000 son por préstamos, y 7.236 dólares por las provisiones de la jubilación patronal y desahucio de los empleados. Los pasivos en el año 2015 han tenido un incremento de 35.425 dólares en relación al 2014.



### **Patrimonio**

El patrimonio está conformado por el capital social, reserva legal, aportes para futuras capitalizaciones y resultados acumulados de años anteriores y del presente ejercicio, en donde sobresale el valor de 68.423 dólares por concepto de Aportes para futuras capitalizaciones. El total del patrimonio en relación al año 2015 ha tenido un incremento de 21.128 dólares

### **Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre del 2015 los Ingresos y Gastos están compuestos de la siguiente manera:

#### **Ingresos**

Los ingresos que básicamente son por la venta de exámenes de neurofisiología clínica totalizan la cantidad de 349.414 dólares, de los cuales el valor de 117.428 corresponde a planillas por cobrar al IESS. En el año 2015 ha existido un incremento de 197.955 dólares en relación al año 2014.

#### **Costos y Gastos**

Los costos y gastos incurridos para el giro normal de las actividades de la empresa totalizan el valor de 313.475 dólares. Teniéndose un incremento de 167.668 dólares en comparación con el año 2014.

#### **Resultados**

El resultado contable obtenido durante el ejercicio económico del año 2015 es por el valor de 35.939 dólares, que comparados con el valor de 5.651 dólares del año 2014, se ha tenido un incremento de 30.287 dólares lo que demuestra que la empresa ha incrementado sus ventas.

#### **Recomendación**

Por todo lo expuesto se recomienda a la Junta General de Accionistas aprobar los estados financieros de la compañía y provisionar por lo menos el 10% de las utilidades a repartirse para reserva legal, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Ing. Trajano Cordero Q.  
Comisario

Cuenca, 27 de abril del 2016

